



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGRP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

DEL 01/01/2026 AL 31/05/2026

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Objetivos de Desarrollo Sostenible				
ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	149.390.777.719	49.979.235.226	33%
ODS 2	Hambre Cero	19.171.977.811	5.283.390.589	28%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	390.598.537.836	126.197.291.973	32%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	68.705.491.730	20.633.285.166	30%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	9.123.563.210	3.279.936.496	36%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	143.755.845.343	37.057.660.947	26%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	18.184.412.766	5.155.869.455	28%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	28.543.057.655	10.886.469.409	38%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	4.193.820.861	1.702.283.264	41%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	23.365.798.671	6.985.673.853	30%
ODS 16	Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible	539.308.866.304	156.901.006.598	29%
TOTAL ENTIDAD		1.394.342.149.906	424.062.102.976	30%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/06/2026

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py